



**Col·legi Oficial de Llicenciats en Educació Física i
en Ciències de l'Activitat Física i de l'Esport
de la Comunitat Valenciana**

**ICOLEFCAFE-CV INFORMA:
BUTLLETÍ D'INFORMACIÓ COL·LEGIAL**

**BIC Núm. 70
Mayo - Julio
2009**

HORARIO DE VACACIONES

El horario de verano del COLEFCAFE es los martes y jueves de 10 a 13h y de 16 a 19h. Los días en que permanecerá cerrado por vacaciones serán del 14 al 31 de agosto.

PROTOCOLO DE UTILIZACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Del 14 al 31 de agosto la Sede del Consejo General y la de nuestro Colegio del COLEFCAFE-CV, permanecerán cerradas, por consiguiente si durante este periodo de tiempo se produce un daño a terceros, por propia culpa o negligencia; o incluso porque se nos atribuye una culpabilidad que en realidad no existe y como consecuencia de esta circunstancia nos vemos implicados en un caso de reclamación, deberemos observar el presente protocolo y actuar conforme a los siguientes pasos:

1º. Comunicarlo por fax o e-mail al Consejo General y a la sede del COLEFCAFE-Comunitat Valenciana.

Consejo: consejo@consejo-colef.es Fax: 915010941

COLEFCAFE-CV: colef@ctv.es Fax: 963643270

2º. Comunicarlo a la OFICINA CENTRAL : BANASEGUR, S.A.

Rambla Ferrán, 2 - 2º

25007 LLEIDA

Tel. 973-220708 Fax. 973-220986

CONVOCATORIAS Y SUBVENCIONES

Resolución 1691/2009, de 15 de junio, del Director General de Función Pública, que ha aprobado la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de una plaza del puesto de trabajo de Licenciado en Educación Física al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra del 24/07/09.

RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2009, de la vicepresidenta del Consejo Valenciano del Deporte, por la que se convocan los XXVIII Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana para niños y jóvenes en edad escolar y se aprueban las bases por las que se regirán. (DOCV del 28 de julio de 2009)

RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2009, de la presidenta del Consell Valencià de l'Esport, por la que se convocan subvenciones para la asistencia de técnicos y profesionales a actividades de formación en el ámbito de la actividad física y del deporte durante el año 2009.

ORDEN de 17 de junio de 2009, de la Conselleria de Educació, por la que regula las materias optativas en el Bachillerato. Entre ellas se encuentra, la optativa de 2º de bachillerato, de obligada oferta por todos los centros, denominada "Educación físico-deportiva y salud" y que podéis consultar en los siguientes enlaces:

http://www.docv.gva.es/portal/portal/2009/07/07/pdf/2009_7863.pdf

http://www.edu.gva.es/ocd/areaord/val/ordenacion_bachillerato.htm

NUEVA LEY DEL DEPORTE-CONSELL VALENCIÀ DE L'ESPORT

El pasado viernes 24 de julio, el Consell Assessor de l'Esport, se reunió a las 11.30h. En representación de nuestro colectivo asistió el vocal de Castellón, D. Nuño Jiménez Walter. En el orden del día había 5 puntos. 1, Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, 2, Informe del Consell

Assessor de l'Esport, sobre el borrador de la Ley del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana, 3, Constitución de una comisión para el reconocimiento de modalidades deportivas y la pertenencia de una especialidad deportiva a una concreta modalidad, 4, Propuestas de estudio que se consideren convenientes sobre aspectos concretos de la actividad deportiva, 5, Ruegos y preguntas.

Nuestro representante mostró al Consell nuestra inquietud porque se tengan en cuenta nuestras alegaciones al documento de la futura Ley. Este documento no se hizo aún público, ni se aprobó, ya que los responsables del Consell no lo mostraron a los representantes en el punto del orden del día en el que se debía informar. De esta manera, no podemos saber si se han tenido en cuenta nuestras alegaciones.

Tras la información obtenida en dicha reunión y de la solicitada telefónicamente al Director General de Deportes, el Sr. Mateo Castellá, se informó que ahora el documento junto con las alegaciones que han presentado las distintas entidades, entre ellas la nuestra, será estudiado por el Gabinete Jurídico-Consultivo del Consell Valencià de l'Esport, el cual pasará su informe directamente a Les Corts. En este momento se realizará el trámite parlamentario en les Corts, con un documento que enviará el Consell Valencià de l'Esport sin haber sido aprobado por su Consell Assessor. No obstante el Director General de Deportes nos ha asegurado que en este proceso de trámite en Les Corts se dará audiencia a estas entidades, entre ellas el COLEF, para que puedan estudiar de nuevo el documento y ver si presentan nuevas alegaciones o no.

Pensamos que este proceso no está teniendo en cuenta las reivindicaciones del Colegio Profesional, o si las tiene no se nos informa, pero solo podemos esperar a que salga el documento definitivo para valorarlo y decidir si hay que emprender las acciones administrativas o jurídicas oportunas.

Nuestro colectivo siempre ha presentado las alegaciones en el plazo y forma adecuados y desde diciembre de 2008 aún no hemos tenido una respuesta por escrito o un documento oficial como anteproyecto de ley en el que poder analizar si las alegaciones presentadas se han tenido en cuenta o no.

Por otra parte en dicha reunión, solicitamos que se creara una comisión de estudio y seguimiento para el estudio de la situación actual y la regulación del ejercicio profesional de las profesiones de la actividad física y el deporte y nos ofrecimos para formar parte de la Comisión que el Consell ha creado para establecer los deberes y derechos de los usuarios de las instalaciones deportivas, cosa que nos parece muy importante.

ANTEPROYECTO DE LEY PARA LA ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA 2009

Nuestro colectivo mantuvo una reunión con el Director General de Administraciones Públicas para solicitar participar en este borrador presentando las alegaciones oportunas. De este modo se han enviado por registro de salida y con correo certificado las alegaciones al borrador de la Ley. Ahora estamos a la espera de una entrevista con el gabinete jurídico-consultivo de esta Administración para justificar estas alegaciones para que se incluyan en el documento. La línea principal de argumentación era que no se podía incluir en los cuerpos de la Administración Pública un grupo A2 de Superior de Gestión en Educación Física, para la titulación de Maestro, especialidad de educación física. Nuestras justificaciones se basan en el plan de estudios de esta especialidad y de su actual grado, ya que no contempla formación en Gestión, solo en el ámbito educativo.

En los planes de estudio y en la normativa que citamos, se establece que dicha titulación SÓLO habilita para el desarrollo de la actividad docente, es decir, ejercer como maestro, en el ámbito de la **EDUCACIÓN PRIMARIA** (artículo 16 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, y actualmente artículo 19 de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre) y, de forma limitada, en el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria (disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica 1/1990).

Pero además, como podemos observar a continuación, en las directrices generales del plan de estudio del título de Maestro especialista en educación física, se especifica que "las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA deberán proporcionar una formación orientada al desarrollo de la **ACTIVIDAD DOCENTE** en las correspondientes niveles del **SISTEMA EDUCATIVO**".

Junto a estas normativas, también aportamos como documentos, las sentencias del TSJ, favorables al COLEF sobre puestos de Gestión Deportiva en Ayuntamientos convocadas como grupo

B o A2, para diplomados en EF, y que el Supremo nos ha dado la razón y las clasifica como únicamente grupo A o A1 para Licenciados en EF o CCAFE.

El resto de alegaciones iban en el sentido de cambiar la denominación de Técnico o Superior en Gestión de Educación Física por Ciencias de la Actividad Física y el Deporte o de Actividad Física y Deporte, dejando aparte el término Educación Física para la Gestión Deportiva Municipal. Otra de las alegaciones iba en el sentido de establecer otro grupo, **Técnico de Gestión de Animación de Actividades Físicas y Deportivas**, para la titulación de TAFAD con grupo B (los nuevos grupos son A1, A2, B y C), otro grupo C, **Especialista en conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural**, para la titulación de TS Conducción Actividades en el Medio Natural, grupo C1, otro grupo. Además de otras alegaciones para las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial, que son los técnicos superiores y técnicos deportivos en una modalidad deportiva (por ejemplo, fútbol).

REUNIÓN CON LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN: PERSONAL DOCENTE PRIVADO

También hemos tenido otra reunión con el Director General de Personal para solicitar el control del profesorado que imparte EF en los centros privados y concertados. Este personal está obligado a colegiarse, además se aportaron la normativa y las sentencias al respecto, pero la Conselleria no controla este requisito. Antes de emprender acciones jurídicas, se solicitó a la Conselleria de Educació que tome las medidas oportunas para que la inspección supervise este profesorado. En el mes de septiembre solicitaremos de nuevo una reunión para ver que actuaciones va a emprender la Conselleria para controlar esta situación.

CONVOCADOS PREMIOS, AYUDAS Y CONCURSOS COLEFCAFE-CV 2009

De acuerdo con las finalidades y funciones propias de este Colegio Profesional, y con el fin de estimular la promoción cultural en el ámbito de la Actividad Física y del Deporte, la Junta de Gobierno del COLEFCAFE de la Comunidad Valenciana, en su reunión de fecha 21 de julio de 2009, ha acordado convocar:

IV PREMIO COLEFCAFE de ARTÍCULOS sobre “ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE”

Premio para ARTÍCULOS de carácter temático, destinando para premios un importe máximo de 750 €. El Premio está dotado con 450 €. Además habrá 2 accesitos dotados con 150 € cada uno. El plazo para la presentación de trabajos finalizará a las 18h del día 30 de octubre de 2009.

IV CONCURS FOTOGRAFIC COLEFCAFE sobre “ACTIVITAT FÍSICA I ESPORT”

CONCURSO FOTOGRAFICO de carácter temático, destinando para premios un importe máximo de 450 €. El concurso se resolverá con la adjudicación de un primer premio con una dotación económica de 250 € y dos accésits con una dotación económica de 100 € cada uno. El plazo para la presentación de trabajos finalizará a las 18h del día 30 de octubre de 2009.

IV BASES DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA ASISTENCIA A CONGRESOS

Ayudas económicas para la asistencia de sus colegiados a Congresos científicos y profesionales relacionados con la actividad física y el deporte de ámbito territorial y nacional, por un importe global de 400 €. Las ayudas estarán destinadas a sufragar los gastos originados por la inscripción en Congresos, Jornadas, Symposiums o similares, celebradas entre el 1 de septiembre de 2008 y el 30 de septiembre de 2009, y por los desplazamientos de ida y vuelta desde el lugar de residencia al lugar de celebración. La cuantía máxima de cada ayuda será de 200 €. Podrá solicitar la ayuda cualquier colegiado del COLEFCAFE de la Comunidad Valenciana. El plazo para la presentación de solicitudes finalizará a las 18h del día 30 de octubre de 2009.

NOTICIAS COLEGIALES Y PROFESIONALES

A DON FERNANDO UBEDA MIR

Queridos compañeros, lamentamos comunicaros la pérdida de nuestro compañero de profesión, **D. Fernando Úbeda Mir**, *colegiado 7864*, de Castellón, quien ya se jubiló hace poco de su plaza de Profesor de Secundaria en la especialidad de Educación Física en el IES Francisco Ribalta de Castellón, aunque más bien fue una jubilación forzosa debido a un infarto que sufrió en 2007. El entierro se celebró el pasado domingo, 5 de julio de 2009.

Desde la Junta de Gobierno y en representación de todo el colectivo de colegiados, damos nuestro apoyo y nuestro pésame a su familia y a todos aquellos más cercanos a él. En nuestro próximo número de la revista se publicará una nota en su recuerdo.

ACTOS DE PARTICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN COLEGIAL

JORNADAS DE LESIONES DEPORTIVAS EN EL TENIS

El Il·lustre Col·legi Oficial de Fisioterapeutes de la Comunitat Valenciana ha invitado a nuestro COLEFCAFE a participar en las **Jornadas de lesiones deportivas en la Comunitat Valenciana**. Debido a la próxima celebración en Valencia del Open de Tenis 500, la temática de las jornadas será sobre este deporte. Se invita a nuestro colectivo a participar como Comité Organizador y como Ponente.

I CONGRESO DE CIENCIAS DE APOYO AL RENDIMIENTO DEPORTIVO.

El COLEF participa como entidad colaboradora y en el Comité Organizador de este Congreso que organiza el Consell Valencià de l'Esport, del 26 al 29 de noviembre de 2009. En nuestra Web se encuentra el enlace a la página oficial del Congreso: <http://www.congresovalencia.com/congreso/>

Invitamos a todo nuestro colectivo a que participe en esta actividad formativa que será de un gran valor formativo y científico.

MASTER EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

El COLEF participará como entidad colaboradora en el **Master en Dirección Estratégica de Organizaciones Deportivas** que organiza la Universitat de València-ADEIT y el Centro de Formación Valencia Club de Fútbol. Este Master empezará en el mes de octubre de 2009 y finalizará en 2010. Os enviamos junto a este BIC el tríptico informativo, además en nuestra Web hay un link con la página oficial del Master.

Como parte de las actividades formativas que forman parte del programa del Master nuestro presidente, participará como representante del COLEF en la **Mesa Redonda** que tendrá lugar el miércoles 23 de septiembre a las 17.30h en el Salón de Actos de la Facultad de Filología de la Universitat de València, situado en la Avda. Blasco Ibáñez nº 32. En ella se debatirá sobre la "Situación actual de los modelos de gestión deportiva en las entidades públicas y privadas". En dicha mesa, además de nuestro presidente, se espera contar con diversos técnicos y profesionales de conocido prestigio en el mundo del deporte valenciano como José Miguel Sánchez González (Secretario Técnico del Deporte), Luís Cervera (Gerente de la Fundación Deportiva Municipal de Valencia) o Fernándo Gómez Colomer (Vicepresidente Deportivo del Valencia CF).

Invitamos a todos nuestros colegiados a que participen en esta actividad formativa.

GRUPOS DE TRABAJO

De los Grupos de Trabajo presentados en el Plan de Formación Anual de 2009 a la Consellería de Educación, los cuales se aprobaron todos, finalmente se han llevado a cabo los siguientes:

Grupo	Proyecto
-------	----------

Cuaderno de Condición Física	<i>Compilación de Contenidos Teóricos sobre Condición Física para 3º de la E.S.O.</i>
“TÚ MATEIX”	“ <i>Propuestas Disciplinarias para el Desarrollo de la Competencia Matemática a través de la Educación Física. Como quitar la Competencia Matemática al aula</i> ”. “ <i>Aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en Educación Física</i> ”.
Una nueva Aproximación a la Enseñanza de los Deportes de lucha: Judo y Capoeira	<i>Los deportes de lucha en la Escuela.</i>
Educación Física en la E.S.O.	<i>Unidad Didáctica “música y movimiento: Aeróbico”</i>
Ed. Física Secundaria	<i>Expresión Corporal</i>
Educación Física en la E.S.O.	<i>Resistencia y Flexibilidad</i>

Además se ha presentado en julio una solicitud de modificación de uno de los grupos de trabajo no realizados por el siguiente, la cual está aún pendiente de aprobar:

Grupo: LOM

Proyecto: Las lesiones deportivas mas frecuentes en la clase de educación física.

Recordamos que este Plan se presenta cada año en el mes de enero y que se puede presentar una 2ª edición en julio. Los requisitos son que el coordinador sea colegiado y que la duración sea de 30 horas. Les certificaciones las emite la Conselleria y se puntúan como méritos para las oposiciones. La próxima convocatoria será del 1 al 25 de enero de 2010.

Están regulados por las órdenes de 9 y 10 de junio de 1994, de la Conselleria de Educación.

REVISTA CIENTÍFICA. ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE: CIENCIA Y PROFESIÓN

En julio de 2008 fue publicado el número 9 con una tirada de 1300 ejemplares. El número 10 ya está en la imprenta y está previsto enviarlo por correo en septiembre de 2009.

SERVICIOS COLEGALES: CARNÉT Y TARJETAS

Se ha encargado a la imprenta la edición de carnets colegiales para las nuevas altas desde el 1 de julio de 2007 y para aquellas que tuvieron algún error y las han solicitado de nuevo. También informamos que en nuestra sede se encuentran aún algunas tarjetas que nos fueron devueltas por correos y que no hemos podido localizar a sus propietarios.

También se ha encargado una nueva edición de carnets colegiales para las altas desde el 23 de julio de 2008. Esperamos poder enviarlo todo junto en septiembre por correo certificado.

REUNIONES, JUNTAS I ASAMBLEAS

REUNIONES JUNTA DE GOVERN DEL COLEFCAFE.

Nuestra Junta de Gobierno se ha reunido en el año 2009 y hasta la fecha de hoy en 6 ocasiones: 06 de febrero, 13 de marzo, 24 de abril, 29 de mayo, 3 y 21 de julio.

REUNION ASSEMBLEA GENERAL COLEFCAFE.

La Asamblea General de colegiados fue convocada para el 5 de junio de 2009 y se realizó en las oficinas del Colef.

ACCIONES JUDICIALES PENDIENTES DE RESOLUCIÓN

Benicasim. Sentencia 064/2008. Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 1 Castellón. Técnico Deportivos grupo B, diplomado en educación física o superar 3 cursos licenciatura EF. El 13 de febrero de 2008 se desestima la R. presentado. **La fecha de votación y fallo del R. de Apelación es para el 18 de mayo de 2010.**

- Orihuela 2005.** Técnico medio de deportes, diplomado en magisterio especialidad EF o cualquiera otra especialidad complementada con formación en gestión deportiva, grupo B. El ayuntamiento deja sin efecto las bases y se anula la vista por auto del 28-09-2006.
- Orihuela 2007.** La misma plaza de 2005. Se presenta un nuevo R. Contencioso. Estamos a la espera las conclusiones de la tramitación escrita del Juzgado.
- Benigànim.** Técnico Deportivo grupo B, Magisterio diplomado en EF o 3 años de la licenciatura en EF. Desestimado la R. Contencioso, en espera de la resolución del R. de Apelación.
- Canals.** Coordinador Deportivo grupo C para bachiller. Desestimado la R. Contencioso. en espera de la resolución del R. de Apelación.
- Vinaròs.** Coordinador Deportivo y una de Profesor de Deportes, grupo A2. En espera de la **vista del R. C/A para el 31-03-2010 a las 10h.**
- Xilxes.** Oficial de Deportes, grupo C1. **Presentada la demanda por procedimiento abreviado, aceptada y vista para el 2010.**
- Benaguacil.** Director de Actividades Deportivas y un Gestor de Área de Deportes, grupos C. En espera de la **vista para el R. C/A para el 2010.**
- Patronato de Deportes de Castellón.** Gestor Deportivo, Técnico Medio, grupo B, y una plaza de Asesor de Instalaciones Deportivas, grupo B. Presentado R. Contencioso. Se encuentra en procedimiento en el TSJ.
- Oliva.** Gerente Deportivo, grupo A2, Diplomado en EF. Presentado R. Contencioso. Se encuentra en la fase final escrita del TSJ. La sentencia saldrá en breve.
- Universidad de Valencia.** Técnico Superior en EF, grupo A1, para cualquier licenciatura, ingeniería o arquitectura. **Vista oral** realizada en enero de 2009 desestimado por el Juzgado. Presentado R. de Apelación. **En espera de la sentencia.**
- La Nucia.** Técnico de Deportes, grupo A, administración general, para cualquier licenciatura. R. de Reposición presentado en octubre de 2008. **Vista del juicio del R. C/A el 07-11-2011.**
- Benetússer.** Coordinador Deportivo, C1. EL Ayuntamiento desestima la R. de Reposición presentado en noviembre de 2008. R. **Contencioso presentado en mayo del 2009.**
- Diputación de Castellón.** 2 profesores de EF, Diplomados en EF, grupo A2, con funciones de docencia en ESO y en el Centro de Tecnificación La Penyeta. La Diputación desestima el Recurso de Reposición. R. Contencioso-Administrativo presentado en marzo de 2009. **Vista para el 17-06-2010 a las 10h**
- Almenara.** Departamento de Servicios Deportivos con un Coordinador Zona Deportiva (laboral fijo) y un Director de Escuelas Deportivas (laboral temporal), los dos con Certificación Escolar. Presentado R. de Reposición en marzo de 2009. **Pendiente de presentar R. Contencioso-Administrativo.**
- La Vall d'Uixó.** 1 Gestor Esportiu por promoción interna a grup C. 4 plazas de la Relación de Puestos de Trabajo: Gestor Esportiu C1, Tècnic Auxiliar Esports E, 2 Coordinadors Esport Escolar, grup IV. Se ha presentado en **julio de 2009** un Recurso de Reposición.

Además, están pendientes de resolución estas dos sentencias favorables al COLEFCAFE, contra las cuales los respectivos ayuntamientos presentaron un R. de Apelación.

SAN VICENTE DEL RASPEIG. Sentencia 486/2008 favorable al COLEFCAFE, Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 2 Alicante. Técnico Deportivo grupo B, diplomado en magisterio especialidad en EF. El Ayuntamiento ha presentado un R. de Apelación.

SAN JUAN DE ALICANTE. Sentencia 487/2008 favorable al COLEFCAFE, Juzgado Contencioso-Administrativo número 2 Alicante. Técnico Deportivo grupo B. Diplomados en EF o 3 años licenciatura EF. EL Ayuntamiento ha presentado un R. de Apelación.

NUEVAS SENTENCIAS.

Alcalà de Xivert. Coordinador de Deportes y Juventud, grupo B. Diplomado en magisterio en EF o diplomado en EF o equivalente. Presentados recursos de reposición, Contencioso/Administrativo y de Apelación. **La sentencia 1144/2008, de 21 de noviembre, desestima el R. de Apelación presentado “dadas las circunstancias concurrentes determinantes de la pérdida sobrevenida de objeto y la fundamentación del mismo”. Esto está motivado porque la convocatoria quedó nula “al haberse declarado vacante la plaza por falta de partícipes”.**

SENTENCIAS FAVORABLES.

Tras ganar el recurso presentado contra la plaza de Gestor deportivo, grupo B, para Maestros en EF, en el **Ayuntamiento de Requena**, el pasado 16 de Enero de 2009, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia nº 13, se hizo público que el Ayuntamiento de Requena, ha convocado un Concurso-Oposición para constituir una bolsa de trabajo para cubrir, de forma interina, una plaza de Gestor Deportivo, de una dedicación de 20 h semanales, encuadrada en el **grupo A1 para licenciados en EF/CCAFE**. ENHORABUENA A TODOS POR CONSEGUIR ÉXITOS COMO ESTE!

SITUACIÓN DEL CENSO DE COLEGIADOS

A fecha de 31 de enero de 2008, el censo de colegiados se situó en 484. A fecha de 30 de julio de 2009 se ha situado en 481 colegiados, de los cuales, 40 son No Ejercientes, 440 son Ejercientes y 3 Habilitados. En Valencia son 218 hombres y 70 mujeres, en Alicante 93 hombres y 36 mujeres, y en Castelló 35 hombres y 16 mujeres. En otras provincias hay 12.

REGISTRO DE ALTAS DESDE EL 13-03-2009					
NUMERO	APELLIDOS	NOMB	FECHA DE ALTA	PROVINCIA	SITUACIÓN
13087	Chicharro Bernat	Alfonso	24/04/2009	VALENCIA	E
13088	Bonfill Artero	Diego	28/04/2009	CASTELLÓ	E
13089	Martínez De la Fuente	Pilar	27/05/2009	VALENCIA	E
13090	Herrera Pauner	Joan Batiste	31/05/2009	CASTELLÓ	E
13137	Del Valle Montenegro Arigani	Monica	05/06/2009	ALICANTE	NE
13138	Alavés Clemente	Jose Luís	18/06/2009	ALICANTE	E
13139	López Bondia	Ignacio	01/07/2009	VALENCIA	NE

REGISTRO DE BAJAS DESDE EL 13-03-2009					
NUMERO	APELLIDOS	NOMB	FECHA bBJA	PROVINCIA	MOTIV.BAJA
1198	Tarín Prats	Amalia	28/05/2009	VALENCIA	JUBILACION
12735	Alfonso Broseta	Antonio	03/07/2009	VALENCIA	PP
10595	Hurtado Barceló	Nuria	03/07/2009	ALICANTE	PP
11076	Martínez Martínez	Mª Consuelo	21/07/2009	VALENCIA	PP
9966	Guillen Ibáñez	Fernando	21/07/2009	VALENCIA	PP
9643	Jarque Redón	Silvia	21/07/2009	CASTELLÓN	PP
6932	Benavente Garcia	Gonzalo	21/07/2009	ALICANTE	PP
6376	Barberá Laínez	Vicente	21/07/2009	VALENCIA	PP
8158	Tortosa Enguix	Paloma	21/07/2009	VALENCIA	PP
9286	Balibrea Melero	M.Enriqueta	23/07/2009	ALICANTE	PP

Estamos a vuestra disposición para cualquier consulta que necesitáis en nuestras oficinas de Burjassot, Paseo El Rajolar 5ª, 46100 Burjassot, Teléfono 963636219, Fax 963643270, email: colef@telefonica.net, WEB: www.colefcafecv.es

ATENTAMENTE, LA JUNTA DE GOBIERNO



Col·legi Oficial de Llicenciats en Educació Física i
en Ciències de l'Activitat Física i de l'Esport de la Comunitat Valenciana



*Col·legi Oficial de Llicenciats en Educació Física i
en Ciències de l'Activitat Física i de l'Esport
de la Comunitat Valenciana*

ICOLEFCAFE-CV INFORMA:

BIC Núm. 69

BUTLLETÍ D'INFORMACIÓ COL·LEGIAL

Abril 2008 –

Abril 2009

Estimados compañeros, desde marzo de 2008 hemos dejado de enviar este BIC, que tenía la intención de ser bimensual o trimestral, debido a que la hemos sustituido por el COLEF INFORMA, en formato electrónico. Este nos permite ahorrar gastos de correos, pero no obstante, hay compañeros que no tienen correo electrónico o que nos vuelven nuestros mensajes. Por este motivo, seguiremos enviando todas las informaciones colegiales también en carta, aunque con menor periodicidad (de trimestral a semestral) o aprovechando aquellos actas o acontecimientos que necesitan una comunicación colegial por escrito como pueden ser las Asambleas Generales, las Jornadas Profesionales, el envío de la Revista, etc.

IV JORNADA PROFESIONAL

La nueva Ley del deporte y del actividad físicodeportiva y la Regulación de sus profesiones en la Comunidad: Análisis, debate y propuestas. 2009.

Desde octubre de 2007, cuando realizáramos las III Jornadas Profesionales en Castellón, la Junta de Gobierno ha tenido como objetivo seguir con esta línea formativa-divulgativa, pero no ha sido hasta ahora, que ha podido reunir los medios humanos y económicos por organizar las IV Jornadas Profesionales, de nuevo en Valencia, con las que haremos coincidir el acto de reconocimientos colegiales a los jubilados y a aquellos que llevan más de 20 o 30 años formando parte de nuestro colectivo. Eso sí, aún queda pendiente organizarlas en Alicante.

El Consejo Valenciano del Deporte, del que forma parte nuestro colectivo, ha iniciado un proceso para redactar una nueva Ley del Deporte, que sustituya a la anterior de 1993. El objetivo de estas jornadas sería presentar el Anteproyecto de Ley y valorar si tiene en cuenta las aportaciones que ha hecho la Comisión de Regulación de este Colegio, y tratar la viabilidad de una ley de regulación de las profesiones del deporte como ya se ha aprobado en Cataluña.

La fecha de las Jornadas está pendiente de aprobarse por la Junta, a finales de año.

NOTICIES COL·LEGIALS I PROFESSIONALS

JUBILATS. A DON FERNANDO UBEDA MIR

Aunque se colegió tarde, se ha jubilado de su plaza de Profesor de Secundaria en la especialidad de Educación Física en el IES Francisco Ribalta de Castellón, D. Fernando Úbeda Mir. Lo cierto es que ha sido mas bien una jubilación forzosa, debido al infarto que sufrió en diciembre de 2007 y a los problemas que desde hace mucho tiempo le sigue dando una de sus rodillas, debido a una antigua lesión de ligamentos cruzados y menisco, de la que al final ha tenido que operarse para colocarse una prótesis de dicha articulación de la que todavía está en tratamiento.

Estas líneas son para agradecer la enorme aportación de D. Fernando al mundo del Deporte y de la EF en el desempeño de su profesión, pues con su ejemplo la ha hecho verdaderamente grande.

D. Fernando es testigo y protagonista de los cambios habidos en España desde la última época del franquismo hasta hoy en día. A destacar 4 aspectos relevantes. 1-Como atleta y entrenador de atletismo. 2-Como preparador físico del C. D. Castellón. 3-Como Concejal de Deportes del Exmo. Atto. de Castellón. 4-Como Profesor de E. Física.

1-Recién salido del INEF de Madrid (2ª Promoción, 1968-72, con la especialidad de Maestro en Atletismo) y después del servicio militar, D. Fernando ha desarrollado toda su labor en Castellón-ciudad y provincia. Desde sus inicios como atleta, saltador de longitud de la Cultural Deportiva, hasta su faceta como entrenador de atletismo (formaba parte de la comisión técnica de la RFEA), su trabajo en este campo ha sido admirable, no solo por el hecho de revitalizar e impulsar el atletismo elevando su nivel, sino por haber creado las bases de lo que hoy es el Playas de Castellón que se codea ya con

los mejores equipos nacionales, y también por haberse dedicado en cuerpo y alma a ello, desde sesiones a las 6 de la mañana, hasta multitud de horas en programaciones, consultas, viajes,,, quitándole horas al sueño y a su familia.

2-Quizá su faceta mas conocida sea la de haber sido preparador físico del C. D. Castellón durante tres diferentes etapas, los años 1974-82, del 88 al89 y del 2001 al 2004, donde puso de manifiesto la importancia de su trabajo, siendo uno de los pioneros en el mismo. Al ser esta característica de dominio público no insistiremos mas en ello.

3-Sin desmerecer a las otras, su gran aportación desde nuestro punto de vista, y que marcó las diferencias fue su etapa como Concejal de Deportes de Castellón. Con un presupuesto de 2.000.000 ptas. al cambio actual 12.000 € el primer año, promocionó el deporte de tal manera y a todos los niveles, que todo lo que se hace hoy en Castellón ha tenido su génesis durante su mandato; fue dotando de luz artificial los patios de todos los colegios y con esto consiguió que se pudiese practicar deporte por las tardes. Con la implicación de los diferentes clubes deportivos se crearon las escuelas deportivo-municipales. Con la ayuda de varios profesionales de la E.F. creó la campaña de gimnasia para adultos para adultos y se asume la puesta en marcha y continuación de los juegos escolares (Olimpiada Escolar); promociono y consolido la ruta de las Ermitas que en su día hizo realidad el desaparecido PDP; puso las bases para la creación del actual Patronato de Deportes; potenció los cursos de perfeccionamiento; impulsó la construcción y reparación de multitud de instalaciones deportivas como los pabellones de Grapa y del Grao, etc. Puso la práctica deportiva al alcance de todos los ciudadanos sin importar edad, ni condición ni estatus social. Hoy en día Castellón es de las ciudades que en el contorno nacional tiene una mejor oferta deportiva y una relación calidad-precio que hace que sea una de las mejores de España.

4 -Por último en su faceta como profesor de EF, aparte de ser un ejemplo para todos y todas los que nos dedicamos a esto (sus programaciones, clases y profesionalidad han sido modélicas), resaltar su valentía al abrir caminos que nos eran casi prohibitivos. D. Fernando tuvo la valentía de ser durante cuatro años Jefe de Estudios del IES F. Ribalta de Castellón, cargo difícil donde los haya, y sirvió de ejemplo para que por fin nuestra asignatura se normalizaba respecto a las otras al ocupar cargos de responsabilidad en el organigrama de las Juntas Directivas de los Centros de Secundaria y acabando así con la discriminación histórica de considerar a la asignatura de E. Física como una "maría".

Por todo ello, los abajo firmantes en representación de otros muchos y muchas, solo podemos decirte: ¡GRACIAS! .D. José Ignacio Pallarés Escrig es Director del IES Sos Baynat de Castellón y COLEGIADO Nº 3348.

ACTOS DE PARTICIPACIÓN I DIVULGACIÓN COLEGIAL

III SIMPOSIO INTERNACIONAL DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LE DEPORTE.

El Colegio participó como entidad colaboradora en el SIMPOSIO que organizó la Universidad Católica de Valencia, San Vicente Mártir. <http://www.ucv.se/deporto2008/>

ACTO INAUGURACIÓN PALACIO DEPORTES ELX.

Nuestra compañera y vocal, Rut Aznar, asistió en representación a este acto el 4 de septiembre de 2008, por invitación de la Universidad Miguel Hernández de Elx.

UNIVERSIDAD DE VERANO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.

La FCAFE nos convidó a formar parte de la Mesa redonda "Oferta de actividad física y problemática de la implicación de los niños en el deporte" celebrada en el Centro Esportiu y Cultural La Concha el 10 de septiembre de 2008. Participó nuestro presidente Xavier Tomàs, junto al Dr. Vicent Carratalà (FCCAFE), En Francisco Orts (FEMV), Na Eva Pérez (DGE) e Israel Sanchis (FBCV).



El día 20 de octubre de 2008, nuestro secretario Gustau Martínez estuvo presente en la Mesa redonda que organizaba la FCAFE “El periodo indeterminado: desde el final de la lesión hasta el alto rendimiento”. Junto a diversos profesionales como fisioterapeutas, médicos y llicenciats en ef, participaron como organizadores D. Jose Enrique Gallach, D. Luis Millán.

El 27 de enero de 2009, nuestro presidente, participó en la conferencia orgnitzada por el Consejo de Alumnos de la Universidad de Alicante “La empleabilidad de los profesionales del deporte y la EF en España y Europa”.

NOVA JUNTA DE GOVERN

El 14 de noviembre de 2008 finalizó un proceso electoral por varios cargos que estaban vacantes en esta Junta de Gobierno, que finalizará su mandamiento el 31 de diciembre de 2009. La composición del actual Junta es la siguiente, con nuevo secretario, vicesecretario y una nueva vocal:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
Xavier Tomàs Esmel	Presidente	Carlos Navarro Roncal	Vocal
Jose Miguel Montesinos Sanchis	Vicepresidente	Francisco Faulí Montoya	Vocal
Gustavo Martínez Serrano	Secretario	Marta Salvador Tomás	Vocal
Vicente Miñana Signos	Vicesecretario	Ignacio Gil Bayot	Vocal
VACANTE	Tesorero	Nuño Jiménez Walter	Vocal
Jose Luis Paños Picazo	Vocal	Jose Luis Roselló Rubio	Vocal
Pepe Vélez Fernández	Vocal	VACANTE	Vocal
Rut Aznar Miralles	Vocal		

III CONCURS FOTOGRÀFIC 2008

Los ganadores del concurso fueron:

1º- Nieves Raquel Carpio Sánchez, Accèbits- Felipe Toledo Ambou

III PREMIS ARTICLES CIENTÍFICS

Los ganadores del Premio fueron:

1º. Jose Luis Paños Picazo

Accèbits. Jose Luis Paños Picazo, Joan Mira Serrió y Paloma Tortosa Enguix

III CONVOCATÒRIA AJUDES ASISTÈNCIA A CONGRESOS

Julián Calero Belda 200€, Gustau Martínez Serrano 200€

GRUPS DE TREBALL

Se ha presentado el Plan de Formación Anual por 2009 a la Consejería de Educación. Los grupos de trabajos y seminarios que hemos solicitada y que están pendiente s de aprobar son:

Grupo	Proyecto
CCAFE	<i>LA Enseñanza de las Habilidades motrices en bicicleta</i>
Cuaderno de Condición Física	<i>Compilación de Contenidos Teóricos sobre Condición Física para 3º de la E.S.O.</i>
“TÚ MATEIX”	<i>“Propuestas Disciplinarias para el Desarrollo de la Competencia Matemática a través de la Educación Física.</i>

	<i>Como quitar la Competencia Matemática al aula”.</i> <i>“Aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en Educación Física”.</i>
Cuidado con la Espalada	<i>Conocimientos para el cuidado de la espalda en adolesc.</i>
Una nueva Aproximación a la Enseñanza de los Deportes de lucha: Judo y Capoeira	<i>Los deportes de lucha en la Escuela.</i>
Educación Física en la E.S.O.	<i>Unidad Didáctica “música y movimiento: Aeróbico”</i>
Ed. Física Secundaria	<i>Expresión Corporal</i>
Educación Física en la E.S.O.	<i>Resistencia y Flexibilidad</i>

Recordamos que este Plan se presenta cada año en el mes de enero y que se puede presentar una 2ª edición en julio. Los requisitos son que el coordinador sea colegiado y que la duración sea de 30 horas. Las certificaciones las emite la Consellería y se puntúan como méritos para las oposiciones.

Están regulados por las órdenes de 9 y 10 de junio de 1994, de la Consejería de Educación y Ciencia.

REVISTA CIENTÍFICA. ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE: CIENCIA Y PROFESIÓN

En julio de 2008 fue publicado el número 9 con una tirada de 1000 ejemplares. Está previsto que el número 10 se publique en mayo de 2009.

NOVA LLEI DE L'ESPORT-CONSELL VALENCIÀ DE L'ESPORT

El 25 de noviembre, nuestro presidente asistió a la reunión constitutiva de este organismo, donde se presentó el esquema de una nueva Ley del Deporte para 2009. En la reunión informáramos de la situación de desregulación profesional que sufrimos en el sector, de las denuncias judiciales que estamos realizando y se solicitó que se nos enviara el borrador de la Ley.

El Director General de Deportes, D. Mateo Castellano, marcó un plazo hasta el 9 de diciembre para que las entidades constituyentes del Consejo Asesor enviaran propuestas, pero sin ningún borrador como referencia, tan solos el documento facilitado y expuesto en ppt.

Se envió una propuesta realizada por la Comisión de Regulación Profesional del COLEFCAFE el 8 de diciembre de 2008. Acto seguido, el 15 de diciembre nos reuniéramos, por primera vez, con la Dirección General de Deportes y nos facilitaron un documento-esquema de la nueva ley para que hiciéramos de nuevo las propuestas basadas en el esquema que nos presentaban ahora.

Pidiéramos dos cosas con urgencia. Primero que se nos facilitara un texto sobre la futura ley, un borrador o anteproyecto y no un esquema, para poder hacer las correspondientes propuestas y, en segundo lugar, vamos a solicitar ampliar el plazo para hacer las propuestas y que se estableciera un calendario de debate.

Nos contestaron que no hay ningún anteproyecto o, al menos, aún no es oficial. Referente al proceso, este seguirá tres etapas. Primero se recogerán las propuestas que hagan las entidades constitutivas del Consejo Asesor del Deporte. Se hará un primer documento que pasará al Consejo Valenciano del Deporte, para que lo apruebe. Este documento será un anteproyecto a lo que se podrán hacer nuevas propuestas de modificación. La tercera etapa consistirá en enviar el documento a las Cortes para su tratamiento político.

El martes siguiente, 16 de diciembre, nos volviéramos a reunir con la DGD, en una segunda reunión, junto a las entidades que habían hecho propuestas, que fueran tan solos la Federación de Vela, un representante de los deportistas de élite, el Comité de Disciplina, la Universidad de Valencia, la U. Católica y la U. CEU-Cardenal Herrera.

Nuevamente, la sensación de todos fue la premura que tienen en este proceso y todos pidiéramos más tiempo. No obstante, nuestro colectivo envió las propuestas dentro del plazo del 9 de diciembre. El miércoles 17 de diciembre, la Comisión de Regulación Profesional del Colegio se reunió y envió un segundo documento de propuestas respetando la estructura que nos habían pedido.

Eso se hizo valorando que si cuando saldrá el anteproyecto de ley ya contemplaba nuestras propuestas habríamos adelantado mucho, ya que después, pensamos que sería más difícil modificarlo.

Además se decidió organizar unas Jornadas profesionales con el tema de la nueva ley del deporte y su regulación profesional teniendo ya el borrador en nuestras manos.

Finalmente, el pasado 23 de marzo se nos facilitó el borrador del anteproyecto de la Ley que colgáramos en nuestra Web. La Junta estableció un plazo de presentación de propuestas por parte de nuestros colegiados y el 6 de abril de 2009, en la tercera reunión de la Comisión de Regulación, se dio forma a la propuesta del Colegio por enviarla en el plazo de 15 días que nos habían dado.

Nuevamente, hiciéramos una tercera reunión con la Dirección General de Deportes, el 26 de marzo, donde asistieran por parte nuestra el presidente, Xavier Tomàs, el vicepresidente, José Miguel Montesinos y el vicesecretario Vicente Miñana, y por la DGE D. Mateo Castellano, Director General, y D. José Ricardo Villa, Técnico del Servicio de Deportes. Después de presentar las alegaciones al Anteproyecto de Ley, tuviéramos una nueva reunión con la Dirección General de Deportes, el pasado 16 de abril, junto al nuestro asesor jurídico, Santos Mondéjar. En esta ocasión fue con los Técnicos del Servicio de Promoción Deportiva. D. José Miguel Sánchez, Dña. Eva Pérez y D. José Ricardo Villa. Nuestra impresión fue positiva, la mayoría de las alegaciones pueden tener cabida en el nuevo documento y las otras fueran discutidas y les transmitiéramos nuestras justificaciones técnicas y profesionales. El principal tema de debate y, que finalmente parece que comparten nuestra opinión, se centró en la necesidad de una ley de regulación de las profesiones del deporte, pero en este caso, en la ley del deporte, debe quedar establecido que para realizar funciones de enseñanza, dirección, gestión, entrenamiento y cualquiera otros relacionadas, se debe estar en posesión de la correspondiente titulación deportiva oficial, en un articulado similar al artículo 18 del anterior ley del 1993, artículo que en esta ley ha desaparecido.

Esperamos que nuestras propuestas estén contempladas en el documento definitivo de la Ley.

PÉRDIDA DE HORAS EN EF

El Consejo General de COLEF's y los diferentes Colegios Autonómicos han estado trabajando durante el 2008 por evitar una pérdida de horas en EF. En todas las CCAA se mantuvo el actual horario de 2 horas semanales en ESO y 1º de bachiller, además en nuestra Comunidad tenemos la optativa de 2º de bachiller, que moltres comunidades no tienen. Las comunidades de Galicia, Navarra y País Vasco, se vieran implicadas en un proceso de reducción a 1 hora a la semana, pero gracias al trabajo realizado, se mantuvieron las horas en Galicia y Navarra. En cambio en el País Vasco se redujeron relativamente, de manera que la normativa ha dejado en manos de los centros privados y públicos mantener las 2 horas semanales o reducirlo a 1. De esta manera algunos centros han reducido este horario y otros no.

Aquí tenemos el link de la entrevista realizada en la Cadena Ser donde participan el presidente del Consejo General, Jaime Vallejo, y la secretaria del Colef Vasco, Maria José Lagartos.

http://www.cadenaser.com/actualidad/audios/hoy-hoy-educacion-fisica-pierde/csrrsrrpor/20080312csrrcsr_7/Aes/

A nuestra Comunidad se han mantenido las horas en ESO y 1º de Bachillerato, pero ahora estamos pendientes de una reunión con la Consejería de Educación para garantizar la educación física obligatoria en 2º de Bachillerato o como mínimo, respetar las 4h de la optativa.

SERVEIS COL·LEGIALS: CARNÉ I TARGETES

Ya se hicieron las tarjetas y los carnés colegiales. Estas se enviaran por correo en septiembre de 2008 y en febrero de 2009. Si algún compañero no las ha recibido correctamente que nos lo comunique porque antes del verano se hará un nuevo envío para las altas colegiales.

REUNIONES, JUNTAS I ASAMBLEAS

REUNIONES CONSEJO GENERAL COLEF

Nuestros representantes, Jose Miguel Montesinos (vicepresidente del COLEFCAFE-CV y, además, tesorero del Consejo General) y Xavier Tomàs (presidente) estuvieron en la reunión del Consejo General de Colegios Oficiales, realizada en Cáceres los días 30 y 31 de enero y 1 de febrero de 2009.

REUNIONES JUNTA DE GOVERN DEL COLEFCAFE.

Nuestra Junta de Gobierno se ha reunido en el año 2008 en 12 ocasiones. Los datos han sido las siguientes: 01-02-2008; 19-02-2008; 08-03-2008; 25-04-2008; 06-06-2008; 24-07-2008; 12-09-2008; 15-10-2008; 31-10-2008; 14-11-2008; 28-11-2008; 03-12-2008.

REUNIO ASSEMBLEA GENERAL COLEFCAFE.

Este último año 2008, la Asamblea General de colegiados fue convocada para el 7 de junio de 2008 y se realizó en las oficinas del Colef.

ACCIONES JUDICIALES

RECURSOS Y SENTENCIAS FAVORABLES HASTA FECHA DE HOY.

- 1. PAIPORTA. Sentencia 545/2004 favorable al COLEFCAFE,** Tribunal Superior de Justicia, Director de Escuelas Deportivas Municipales, titulación de Bachiller.
- LA VILLA JUBILOSA. Sentencia 113/2005 favorable al COLEFCAFE,** Juzgado Contencioso-Administrativo. Técnico Deportivo, titulación de Diplomatura.
- REQUENA. Sentencia 411/2008 favorable al COLEFCAFE,** Juzgado Contencioso-Administrativo, Gestor Deportivo grupo B, con Diplomatura, 3 cursos Licenciatura EF, Ciclo Formativo FP equivalente, Ingeniería o Arquitectura Técnica. El BOPV de 16-01-2009 publica concurso por acceder en la plaza grupo A, licenciado en EF.
- SAN VICENTE DEL RASPEIG. Sentencia 486/2008 favorable al COLEFCAFE,** Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 2 Alicante. Técnico Deportivo grupo B, diplomado en magisterio especialidad en EF. EL Ayuntamiento ha presentado un R. de Apelación.
- SAN JUAN DE ALICANTE. Sentencia 487/2008 favorable al COLEFCAFE,** Juzgado Contencioso-Administrativo número 2 Alicante. Técnico Deportivo grupo B. Diplomados en EF o 3 años licenciatura EF. EL Ayuntamiento ha presentado un R. de Apelación.
- GATA DE GORGOS, 2004.** EL Ayuntamiento estima la R. de Reposición y deja sin efecto las bases de Coordinador Deportivo grupo E. Por este motivo se suspende la vista por el Recurso Contencioso.
- ALMAZORA.** EL Ayuntamiento estima la R. de Reposición contra las bases de Técnico Medio de Deportes grupo B y anuncia nueva convocatoria grupo A por licenciado en EF.
- BENICARLÓ.** EL Ayuntamiento estima la R. de Reposición contra las bases de Técnico Deportivo grupo B y clasifica la plaza de grupo A por licenciado en EF.
- MANCOMUNIDAD DEL MARQUESADO.** La Mancomunidad estima la R. de Reposición, deja sin efecto la plaza de Coordinador de Deportes grupo C y propone la reclasificación por lo que respecta a la titulación requerida en la Ley del Deporte de 1993.
- ALBORAIA.** EL Ayuntamiento estima la R. de Reposición contra las bases por una plaza de Técnico Medio de Deportes grupo B y anula la resolución.

RECURSOS PRESENTADOS Y SENTENCIAS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN

- 1. Benicasim. Sentencia 064/2008.** Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 1 Castellón. Técnico Deportivos grupo B, diplomado en educación física o superar 3 cursos licenciatura EF. El 13 de febrero de 2008 se desestima la R. presentado. Se presenta un R. de Apelación que está en fase de resolución.
- Orihuela 2005.** Técnico medio de deportes, diplomado en magisterio especialidad EF o cualquiera otra especialidad complementada con formación en gestión deportiva, grupo B. El ayuntamiento deja sin efecto las bases y se anula la vista por auto del 28-09-2006.
- Orihuela 2007.** La misma plaza de 2005. Se presenta un nuevo R. Contencioso. Estamos a la espera las conclusiones de la tramitación escrita del Juzgado.
- Alcalà de Xivert.** Coordinador de Deportes y Juventud, grupo B. Diplomado en magisterio en EF o diplomado en EF o equivalente. En espera de la resolución del R. de Apelación.
- Benigànim.** Técnico Deportivo grupo B, Magisterio diplomado en EF o 3 años de la licenciatura en EF. Desestimado la R. Contencioso, en espera de la resolución del R. de Apelación.
- Canals.** Coordinador Deportivo grupo C para bachiller. Desestimado la R. Contencioso. en espera de la resolución del R. de Apelación.
- Vinaròs.** Coordinador Deportivo y una de Profesor de Deportes, grupo A2. En espera de la resolución del Contencioso.
- Xilxes.** Oficial de Deportes, grupo C1. En espera del Contencioso.

- Benaguacil.** Director de Actividades Deportivas y un Gestor de Área de Deportes, grupos C. En espera del Contencioso.
- Patronato de Deportes de Castellón.** Gestor Deportivo, Técnico Medio, grupo B, y una plaza de Asesor de Instalaciones Deportivas, grupo B. Presentado R. Contencioso. Se encuentra en procedimiento en el TSJ.
- Oliva.** Gerente Deportivo, grupo A2, Diplomado en EF. Presentado R. Contencioso. Se encuentra en la fase final escrita del TSJ. La sentencia saldrá en breve.
- Universidad de Valencia.** Técnico Superior en EF, grupo A1, para cualquier licenciatura, ingeniería o arquitectura. Contencioso realizado en enero de 2009 desestimado por el Juzgado. Presentado R. de Apelació.
- La Nucia.** Técnico de Deportes, grupo A, administración general, para cualquier licenciatura. R. de Reposición presentado en octubre de 2008. En espera del Contencioso.
- Benetússer.** Coordinador Deportivo, C1. EL Ayuntamiento desestima la R. de Reposición presentado en noviembre de 2008. En espera de la resolución del Contencioso.
- Diputación de Castellón.** 2 profesores de EF, Diplomados en EF, grupo A2, con funciones de docencia en ESO y en el Centro de Tecnificación La Penyeta. La Diputación desestima el Recurso de Reposición y se encuentra en resolución la R. Contencioso-Administrativo presentado en marzo de 2009.
- Carcaixent.** Técnico Medio de Deportes, laboral temporal, maestro de EF o primer ciclo licenciatura CCAFE. Presentado R. de Reposición en marzo de 2009.
- Almenara.** Departamento de Servicios Deportivos con un Coordinador Zona Deportiva (laboral fijo) y un Director de Escuelas Deportivas (laboral temporal), los dos con Certificación Escolar. Presentado R. de Reposición en marzo de 2009.

SENTENCIAS DESESTIMADAS.

- **Picassent.** 2 Coordinadores de Escuelas Deportivas Municipales y Piscina Municipal, grupo C. Desestimado la R. Contencioso y el de Apelació porque el Juzgado estimó que las funciones eran administrativas.
- **Mislata.** Técnico Auxiliar de actividades deportivas grupo C para Bachiller superior. Desestimado la R. Contencioso por tratarse de funciones administrativas según certificación aportada por el Ayuntamiento al Juzgado.

SITUACIÓ DEL CENS DE COL·LEGIATS

A fecha de 31 de enero de 2008, el censo de colegiados se ha situado en 484, de los cuales 40 son No Ejercientes, 440 son Ejercientes y 4 Habilitados. En Valencia son 218 hombres y 70 mujeres, en Alicante 93 hombres y 36 mujeres, y en Castellò 35 hombres y 16 mujeres. En otras provincias hay 12.

REGISTRO ALTAS desde 13/03/2008

NUM.	APELLIDOS	NOMB	Fecha Alta	PROVINCIA	SITUACIÓN
12463	Albert Coll	Julio	18/04/2008	VALENCIA	E
12488	Villaverde Castaño	Senén	24/04/2008	VALENCIA	E
12490	Juan Serna	Daniel	24/04/2008	ALICANTE	NE
12489	Sanz Manzanaro	Agustín	24/04/2008	ALICANTE	NE
12556	Pacheco Martínez	Alberto	10/06/2008	VALENCIA	E
12600	Ortega Leonardo	David	24/07/2008	ALICANTE	E
12601	Cubells Martínez	Ignacio	24/07/2008	VALENCIA	E
11114	Martínez Pardo	Esmeraldo	02/09/2008	ALICANTE	E
12642	Tomàs Ripoll	Mario	02/09/2008	ALICANTE	E
12646	Reborio Alguacil	Ángel	03/09/2008	VALENCIA	E
12684	Gómez Luján	Carlos	12/09/2008	ALBACETE	E
12681	Sendra Duval	Mireia	12/09/2008	VALENCIA	E
12683	Lázaro Salas	Sergio	12/09/2008	VALENCIA	NE
12682	Soria García	Jaime	12/09/2008	VALENCIA	E
12686	García Aceña	Miguel	22/09/2008	ALICANTE	NE

REGISTRO ALTAS desde 13/03/2008					
NUM.	APELLIDOS	NOMB	Fecha Alta	PROVINCIA	SITUACIÓN
12735	Alfonso Broseta	Antonio	15/10/2008	VALENCIA	NE
6813	García Rodriguez De Los Rios	Manuel	15/10/2008	VALENCIA	E
12736	Gallego De Marcos	Diana	15/10/2008	VALENCIA	E
12737	Zahonero Abril	Paola	15/10/2008	VALENCIA	E
12738	Villaplana Velasco	Javier	15/10/2008	VALENCIA	E
12739	Peris Ramón	Juan José	15/10/2008	VALENCIA	E
12772	López Falcó	Patricia	03/11/2008	VALENCIA	E
12776	Pérez Crespo	Antonio	05/11/2008	VALENCIA	E
12777	Diez Villarreal	Luis F.	05/11/2008	VALENCIA	E
12790	García Santana	David	12/11/2008	ALICANTE	E
12791	Ramírez Molina	Saúl	12/11/2008	ALICANTE	E
12868	Torres Hernández	Marcos	17/12/2008	VALENCIA	E
12936	Boils Gisbert	Sandra	12/01/2009	VALENCIA	E
12935	Martinez Puchades	Miguel A.	12/01/2009	VALENCIA	NE
13008	Villar Peruga	Manuel	25/02/2009	VALENCIA	E
13009	Trapero Gimeno	Ramón	13/03/2009	VALENCIA	NE

REGISTRO BAJAS desde 13/03/2008				
APELLIDOS	NOMB	NUM	BAJA ULTIMA	MOTIVBAJA
Iglesias López	Gabriela	12016	13/03/2008	TRASLADO CANARIAS
Ruiz De Balbuena	Rafael	3931	25/03/2008	CESE DE PROFESION
Carrion Brotons	David	12085	08/04/2008	Petición propia
Mascarós Balaguer	Jose Vicente	8608	18/04/2008	PP
Candel Bonora	Bernardo	2645	18/04/2008	PP
Firvida Pastor	María	1408	28/04/2008	PP
Martí López	Enrique	2875	15/05/2008	PP
Amoros Cremades	Maria Pilar	11116	29/07/2008	PP
García Puchades	Wenceslao	8068	16/09/2008	PP
Doñate Vicent	María Pilar	5956	12/11/2008	JUBILACIÓ
Úbeda Mir	Fernando	7864	03/12/2008	JUBILACION
Fortea Aliaga	Consuelo	1419	09/12/2008	JUBILACIÓ
López Pascual	Lucia	9199	09/01/2009	PP
Ruiz Sabido	Jose Antonio	11535	23/01/2009	PP
Mompó Buchon	Jose	4114	03/02/2009	PP
Asensi García	Jose Vicente	8439	09/02/2009	PP
Forquet Rosello	Juan Fco.	10660	17/02/2009	PP
Muñoz Mora	María José	9370	19/02/2009	Traslado Andalucía
Chirlaque Garcia	Jose Luis	2715	13/03/2009	PP
Caja Aracil	Mª Angeles	3895	13/03/2009	Traslado Murcia

Estamos a vuestra disposición para cualquier consulta que necesitáis en nuestras oficinas de Burjassot, que de febrero a junio permanecieran abiertas de 17.30 a 20h. Paseo El Rajolar 5ª, 46100 Burjassot, Teléfono 963636219, Fax 963643270, email: colef@telefonica.net, WEB: www.colefcafecv.es

ATENTAMENTE, LA JUNTA DE GOBIERNO

